



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 AGO 2025
EXPEDIENTE N° 6454/13

RESOLUCIÓN CD - ECO N° 341-25

VISTO: La nota presentada por las autoridades del Departamento de Economía, mediante la que elevan el Informe de Resultados de Gestión correspondiente al período septiembre 2023 – mayo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 437/18 y su modificatoria Res. CD-ECO N° 551/24 Reglamento de Organización Académica de la Facultad, se estipula entre las funciones del Director de Departamento (art. 11.e) informar al Consejo Directivo, por lo menos una vez al año, respecto de las actividades desarrolladas por el Departamento.

Que la gestión actual del Departamento se encuentra compuesta por la Lic. Cecilia Amiri como Directora, el Lic. Martín Daroca como Vicedirector y la Lic. Natalia Sánchez Pernas como Secretaria.

Que la presentación de Informe de Resultados de Gestión se realiza en cumplimiento del marco normativo para el funcionamiento del Departamento de Economía, fundamentado en criterios de transparencia y rendición de cuentas, mejora continua y planificación estratégica, y la articulación institucional.

Que el mencionado informe incluye además de las actividades realizadas durante el período de gestión, acciones previas en el marco del trabajo articulado con la gestión anterior.

Que se informan acciones de gestión que abordan el desarrollo de procedimientos de gestión docente, organización académica y modificaciones de funciones innovación curricular, articulación docencia – investigación – extensión, fortalecimiento institucional y comunicación, incluyendo un apartado destinado a la formulación de objetivos estratégicos de futuro.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos, eleva informa a fojas 57, señalando que el Departamento de Economía ha dado cumplimiento a sus funciones en el marco de las facultades asignadas, abordando iniciativas en pos de la mejora de la actividad docente, fomentando el desarrollo de actividades de investigación y de extensión.

Que a fs. 63 del expediente de referencia, obra Despacho N° 247/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de fecha 23.06.25, con dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2025, celebrada de manera presencial el día 05.08.25, resolvió aprobar el Despacho N° 247/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 63 de las presentes actuaciones.





Universidad Nacional de Salta

341-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR el Informe de Resultados de Gestión correspondiente al período septiembre 2023 – mayo 2025, presentado por el Departamento Docente de Economía y que obra de fs. 54 a 56 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.